



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3146 (A.S.O.C.D. N° 3146/04/09/2020)

Resolución N° 1093-00-2020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN EN FORMA PROVISORIA DE 15 (QUINCE) CAMAS CORRESPONDIENTES A LA CATEDRA Y SERVICIO DE NEUMOLOGÍA A FIN DE SER UTILIZADAS POR EL COMITÉ DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FCM/UNA”. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los asuntos varios. -----

La nota con M.E. N° 7709/2020, del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director General Asistencial del Hospital de Clínicas de la FCM/UNA, por la cual pone a conocimiento la situación existente en el Hospital de Clínicas respecto a la alta circulación comunitaria de COVID – 19, e informando que se cuenta con el 100% de ocupación de las camas de los Servicios de Urgencias y Contingencia. Al respecto informa que han decidido crear una Sala de Cohorte donde ingresarán pacientes polivalentes sin síntomas respiratorios, a fin de liberar el Servicio de Urgencias. Por tal motivo solicita la utilización en forma provisoria de 15 (quince) camas correspondientes a la Cátedra y Servicio de Neumología a fin de ser utilizados por el Servicio de Urgencias conjuntamente con el Comité de Contingencia, dicha solicitud cuenta con el Visto Bueno del Prof. Dr. Floriano Calderoli, Jefe de la mencionada Cátedra. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;**

RESUELVE:

1093-01-2020 **AUTORIZAR** la creación de una **SALA DE COHORTE PARA PACIENTES POLIVALENTES SIN SÍNTOMAS RESPIRATORIOS** a fin de liberar al máximo el Servicio de Urgencias del Hospital de Clínicas, y contener pacientes sintomáticos respiratorios. -----

1093-02-2020 **DISPONER** que dicha Sala funcionará en la **CÁTEDRA Y SERVICIO DE NEUMOLOGÍA** del Hospital de Clínicas, habilitándose para el efecto 15 (quince) camas. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección General Asistencial, Cátedra y Servicio de Neumología, Servicio de Emergencias Adultos, Archivo. **LBM/RGM/cds**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.